



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL CCE ORDEN DE COMPRA NO. 83160 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 CONSECUTIVO SED 3049 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Noviembre del año 2022, **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.683.203, quien se desempeña en el cargo de Director Bienestar Estudiantil, en su calidad de Supervisor, **ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.220.185, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Movilidad Escolar 2021 con NIT 901.535.826-1, en su condición de Interventor y **MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.647.622, en su calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA, identificada con Nit 901.443.106-1 en su calidad de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2022.

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Cumplimiento del plazo pactado entre las partes.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.625.312.277

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 1.376.990.464

SALDO A FAVOR DE LA SED: \$248.321.813

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$0

La interventoría verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

La suscripción de la presente acta no genera un paz y salvo por todo concepto ni quedan extinguidas las obligaciones entre las partes; toda vez que el escenario para dicha declaratoria es el acta de liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma Supervisor
Nombre: DANIEL EDUARDO MORA
CASTAÑEDA
Director Bienestar Estudiantil SED

Firma Interventor
Nombre: ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO
Representante Legal CONSORCIO MOVILIDAD
ESCOLAR 2021

11-IF-005
V1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Firma Contratista

Nombre: **MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO**

Representante Legal **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA**

OBSERVACIONES: A la fecha de la suscripción de la presente acta de terminación la Entidad se encuentra adelantando el procedimiento administrativo contractual por el presunto incumplimiento de la Orden de Compra No. 83160 del 20 de diciembre de 2021, por parte de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE POR COLOMBIA; se encuentra pendiente la resolución del mismo.

Proyectó: Lizeth Castellanos – Coordinador financiero Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Diana Vanessa Quintero Cuéllar – Profesional Jurídico Especializado Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Revisó: Yenny Ariza -Contratista DBE-SED

Cindy Florido – Abogada Contratista DBE-SED

11-IF-005
V1